ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 08 FEBRERO 2019

Reunida la Junta Directiva del AMPA el día 8 de febrero de 2019, a las 18:30, en reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Acuerdo Operatividad bancaria.
2. Extraescolares.
3. Resumen Asamblea Comunidad de Madrid de 07/02/2019
4. Resumen reunión de Consejo Escolar
5. Solicitudes de los socios de difusión de información
6. Impugnaciones
7. Ruegos y preguntas

PUNTO 1: Acuerdo Operatividad bancaria

Con la aprobación de la Junta, en el Banco Santander se ha presentado escrito solicitando la actualización de firmas con las nuevas personas que ocupan el cargo de Presidenta y Tesorera, pasando, de firma mancomunada a firma indistinta para una mejor operativa de la gestión de la cuenta titularidad del AMPA.

Debido a los problemas de gestión de la cuenta que se han producido en la cuenta del Santander a raíz de la dimisión de Presidenta y Secretaria, se ha acordado abrir otra cuenta en el Banco Sabadell para la gestión de las rutas.

PUNTO 2: Extraescolares

En la reunión del Consejo Escolar la Presidenta ha presentado el plan de actividades extraescolares organizadas por el AMPA y que se están realizando en el Centro con información completa sobre la actividad. Por el Consejo Escolar se aprobó el plan presentado.

Realizada una revisión de todos los requisitos exigidos a las entidades que prestan el servicio de las extraescolares, se comprueba el cumplimiento efectivo de todas ellas en las distintas actividades.

PUNTO 3: Resumen Asamblea Comunidad de Madrid de 07/02/2019

La Junta Directiva del AMPA fue invitada a la Asamblea por el PSOE y la Tesorera acudió en calidad de representante . Por la tarde se presentó una “propuesta no de ley” RGEP 1268/2019 en la que se trató, en uno de los

puntos, la ubicación actual de los menores no acompañados en el IES SAN FERNANDO y su traslado a otro lugar. La RGEP 1268/2019 resultó aprobada por la Asamblea.

PUNTO 4: Resumen reunión de Consejo Escolar

La Presidenta reporta que en la reunión del Consejo se informó de los resultados de la primera evaluación por cursos y del ritmo de los distintos niveles de enseñanza. Se ha invertido en Formación Profesional. Van a potenciar espacios de convivencias en el instituto para la hora del recreo, se potenciarán los observadores de patio e incorporar a los alumnos/as que están en el grupo de mediación a la jornada de puertas abiertas del Centro. Se aprobaron los gastos e ingresos.

La Presidenta del AMPA planteó que se remitiera escrito a la DAT, solicitando reasignación de la Residencia que actualmente ocupan los menores no acompañados a la Consejería de Educación nuevamente.

PUNTO 5: Solicitudes de los socios de difusión de información

Ante las solicitudes de difusión de información que solicitan algunos socios a través del AMPA, se plantea que esta cuestión sea valorada por la Junta y sea votada la decisión antes de remitirla.

PUNTO 6: Impugnaciones

Recibidas impugnaciones al acta del día 3 de diciembre de 2018 y concluido el plazo para la presentación de impugnaciones, se remiten los respectivos Acuerdos resolviendo las mismas a los socios y se acuerda remitir un correo informativo al resto de los asociados, quedando el acta pendiente de aprobación a excepción del punto del acta impugnado.

PUNTO 7: Ruego de preguntas

Se pregunta por el problema que se planteó por las faltas de asistencia en el comedor. Se ha tratado este tema en el consejo escolar y se nos informa que la dirección junto con la empresa de comedor están trabajando en buscar una solución lo antes posible.

Sobre el tema de la FP, se quiere hablar con la FAPA para estudiar la posibilidad de impartir en el centro una charla abierta sobre Formación Profesional dirigida a todas las familias del centro, se llama "¿HABLAMOS DE FP?.

Siendo las 20:55 de la tarde se da por concluida la reunión.

La presidenta del Ampa

07470124T ANA ISABEL LOURO (R: G80469133)

Firmado digitalmente por 07470124T ANA ISABEL LOURO (R: G80469133)
Fecha: 2019.03.15 22:47:25 +01'00'